



El/La letrado/a Sr./Sra., colegiado/a núm. me encuentro en situación de guardia de asistencia a las personas detenidas en el día de hoy, según se acredita con el señalamiento de guardia adjunto, razón por la cual estoy obligado/a a personarme en todos aquellos centros de detención o juzgados en los que sea necesaria mi presencia, todo ello a efectos de garantizar la prestación de servicios esenciales.

Así mismo, y en el caso en que uno de los/as detenidos/as pase a disposición judicial, también deberé acudir al juzgado correspondiente cuando sea requerido por el mismo, el mismo día o los siguientes, dependiendo de cuando pase a disposición judicial y siempre y cuando se trate de la misma persona.

Certificación responsable que se extiende en la fecha abajo indicada a los efectos de acreditar la necesidad de movilidad y deambulación de acuerdo con lo previsto en el Decreto 127/2020, de 25 de octubre, para la adopción de las medidas necesarias en el territorio de Catalunya durante la declaración del estado de alarma ante la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

En, a ... de de

TELÉFONO DE CONTACTO A EFECTOS DE COMPROBACIÓN:

93.297.43.99 (Departamento del Turno de Oficio y Asistencia a la persona Detenida)